

BASES PROMOCIÓN "Twitter y Web: cursos de formación tecnológica de atSistemas"

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas SA
CIF A80827694
C/ Valle de Alcadia 3
Las Rozas, Madrid

BASES

1. Ámbito territorial de la promoción

Todo el territorio español.

2. Empresa responsable

Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas SA (en adelante, atSistemas)

3. Inicio

El 16 de febrero de 2012.

4. Terminación

El 1 de abril de 2012.

5. Naturaleza de los premios

Un (1) cheque regalo de Amazon.es por valor de 250€.

6. Derecho de participación

Podrán participar los residentes en España, mayores de 18 años, excepto los empleados de atSistemas, sus familiares, y aquellas empresas o personas que hayan participado directa o indirectamente en la mecánica o desarrollo de la promoción.

7. Mecánica

Es posible participar en la promoción por medio de cualquiera de estas dos vías:

atSistemas Madrid
Valle de Alcadia 3
28230 Las Rozas, Madrid
91 640 76 20

atSistemas Barcelona
Passeig de Gràcia 55, 8º-4ª
08007 Barcelona
93 209 66 61

RRHH y Selección
Pº de la Castellana 140, 4º-4B
28046 Madrid
91 564 91 20

7.1 En Twitter

Los participantes deberán contar con una cuenta de Twitter, activa con anterioridad a la fecha de comienzo de la promoción. La actividad de la cuenta de Twitter se demostrará mediante la existencia de tweets (mensajes de Twitter) enviados desde esa cuenta con anterioridad a la fecha de inicio de la promoción. No podrán participar en la promoción aquellas cuentas que, en cualquier momento a lo largo de la duración de la promoción, mantengan sus tweets protegidos, es decir, requieran autorización previa del usuario para poder “seguir” sus tweets.

En caso de no serlo previamente, el participante deberá hacerse seguidor de atSistemas (@atSistemas) en Twitter (<http://twitter.com/atSistemas>) y continuar siéndolo, como mínimo, hasta el día de terminación de la promoción.

En el plazo comprendido entre las 08:00 del día de comienzo de la promoción y las 23:59 del día de la fecha de terminación de la promoción, quienes deseen participar en la promoción deberán enviar desde sus cuentas de Twitter el siguiente tweet (mensaje de Twitter), reproducido de forma literal:

Gracias a los cursos de formación tecnológica de @atSistemas <http://ow.ly/8U51G> puedo ganar un cheque de Amazon!

Serán igualmente válidos los retweets (reenvío de mensajes de Twitter), siempre que contengan de forma íntegra el texto indicado.

Para la determinación y/o comprobación de las fechas y horas de envío de los tweets o de creación de las cuentas de Twitter, se estará a lo indicado por Twitter en cada tweet.

7.2 A través de la web de atSistemas

Rellenando y enviando el formulario disponible en alguna de estas URLs:

http://atsistemas.com/concurso_spring_2012/

http://atsistemas.com/concurso_primavera_2012/

El envío del formulario implica la aceptación de las reglas de la promoción y de la política de tratamiento de la información de carácter personal recogida en estas bases, así como el permiso explícito por parte del participante para recibir información de carácter comercial por parte de atSistemas.

Los datos proporcionados por el participante deben ser completos y fieles a la realidad. Serán excluidos de la promoción aquellos participantes que, a juicio del Promotor, incluyan información incompleta, falsa o duplicada en su formulario de registro.

atSistemas Madrid
Valle de Alcadia 3
28230 Las Rozas, Madrid
91 640 76 20

atSistemas Barcelona
Passeig de Gràcia 55, 8º-4ª
08007 Barcelona
93 209 66 61

RRHH y Selección
Pº de la Castellana 140, 4º-4B
28046 Madrid
91 564 91 20

8. Elección del ganador y entrega del premio

De entre los participantes en la promoción que cumplan con todos los requisitos de participación establecidos, se elegirá como ganador del premio a uno (1) de ellos. La elección se realizará de forma aleatoria, en el Centro de formación tecnológica de atSistemas en Las Rozas, durante la sesión de los cursos de formación inmediatamente posterior a la fecha de finalización de la promoción. Los asistentes al curso servirán como testigos de la elección.

Participarán en el sorteo todos los que tengan derecho a ello por cualquiera de las dos vías de participación abierta (Twitter o los formularios de la web), permitiéndose la participación por ambas vías.

Si, en el momento de celebrarse la elección del ganador, se comprobare que éste no cumple con los requisitos establecidos para la participación en la promoción, se realizaría una nueva elección de entre los restantes participantes.

La obtención del premio se comunicará por la vía que atSistemas considere oportuna y siempre de acuerdo a los datos de registro.

Si en el plazo de 3 días hábiles desde la comunicación con el ganador no se tienen noticias tuyas, no se puede contactar telefónicamente con el mismo por causas ajenas a atSistemas en el plazo anterior previsto, o bien el premio es rechazado, atSistemas podrá escoger a otro ganador de entre los participantes o declarar desierto el premio.

La entrega del premio se realizará en las oficinas de atSistemas de Las Rozas o en las oficinas de atSistemas del Paseo de la Castellana, 140 4º oficina 4B de Madrid, dentro del horario de oficina, en los ocho (8) días hábiles siguientes a la elección del ganador. atSistemas tratará de acordar con el ganador la fecha y hora más adecuadas para ambas partes, dentro del plazo señalado. En caso de no ser posible tal acuerdo, prevalecerá la fecha y hora determinada por atSistemas.

9. Derechos de imagen del ganador

atSistemas podrá utilizar la imagen y el nombre de los ganadores para comunicar por los medios o soportes que estime conveniente, incluidos Internet, el resultado de la promoción. En todo caso el ganador está de acuerdo en participar en la publicidad relacionada con esta promoción sin contraprestación.

10. Premios

Será condición indispensable para poder efectuar la entrega del premio, que el agraciado presente y acredite mediante DNI que el nombre y los apellidos del registro ganador coincidan con la persona que recibe el premio, si así es requerido.

El premio es como se expone y es intransferible. No podrá ser canjeado por cualquier otro premio ni por su valor monetario. Las condiciones de uso del cheque regalo son las definidas por Amazon.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

atSistemas se reserva el derecho a seleccionar un ganador alternativo en el caso que se tengan motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.

Si debido a circunstancias más allá del control de atSistemas, éste es incapaz de proporcionar el premio indicado, atSistemas se reserva el derecho de conceder otro premio de igual valor a su entera discreción.

Todos los impuestos y tasas relacionados con los premios de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador, serán de cuenta de éste, salvo que de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

El período de reclamaciones finaliza 7 días naturales transcurridos desde la fecha de publicación de los ganadores.

11. Modificaciones

atSistemas se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

12. Reserva de derechos

atSistemas se reserva el derecho de dar de baja a quienes estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que atSistemas o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier

procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, atSistemas se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

En este sentido, atSistemas declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la misma, atSistemas se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

13. Exoneración de responsabilidades

atSistemas no será responsable del uso del premio que el premiado pudiera realizar.

atSistemas no se responsabiliza del retraso, deterioro o pérdida de la entrega del premio por cualquier causa no imputable directamente al promotor.

El promotor no se responsabiliza por defectos técnicos en las redes de telecomunicaciones o informáticas.

El promotor no se responsabiliza por el retraso del ganador en la retirada del premio en el lugar y hora establecido.

atSistemas no se responsabiliza por los incidentes que puedan ocurrir durante el traslado al lugar de celebración de la entrega del premio, o durante dicha entrega y que no sean de su responsabilidad, así como los posteriores a dicho evento.

14. Datos personales

Los datos registrados pasarán a un fichero propiedad de atSistemas, adecuándose a la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos personales.

atSistemas ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

atSistemas Madrid
Valle de Alcodia 3
28230 Las Rozas, Madrid
91 640 76 20

atSistemas Barcelona
Passeig de Gràcia 55, 8º-4ª
08007 Barcelona
93 209 66 61

RRHH y Selección
Pº de la Castellana 140, 4º-4B
28046 Madrid
91 564 91 20

Los datos se incorporarán a bases de datos propiedad de atSistemas y con domicilio en c/ Valle de Alcudia 3, 28230 Las Rozas, Madrid, donde puede dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición o cancelación de sus datos mediante envío de una carta a la dirección correspondiente antes citada, junto con copia del DNI con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS".

La finalidad del fichero tiene como objeto la gestión de los participantes en la presente promoción.

De forma adicional, el usuario autoriza automáticamente que los datos puedan ser utilizados y tratados con fines de investigación, promoción y comercialización de los servicios y productos de la compañía, manteniéndose en todo caso los derechos antes citados, pudiendo recibir comunicaciones comerciales.

En cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico el usuario manifiesta su autorización expresamente a atSistemas para que le envíe publicidad de sus servicios por medios electrónicos.

El consumidor podrá ejercitar el derecho de cancelación de las comunicaciones electrónicas o manifestar su oposición al tratamiento de datos por medios electrónicos a través del envío de un e-mail a la dirección marketing@atSistemas.com

15. Legislación aplicable

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

16. Aceptación de las bases y Fuero

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe atSistemas. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, se resolverán por los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital. Igualmente, en caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes bases por atSistemas, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

atSistemas Madrid
Valle de Alcudia 3
28230 Las Rozas, Madrid
91 640 76 20

atSistemas Barcelona
Passeig de Gràcia 55, 8º-4ª
08007 Barcelona
93 209 66 61

RRHH y Selección
Pº de la Castellana 140, 4º-4B
28046 Madrid
91 564 91 20